INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de ABRIL del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AIRCRAFTS GENERAL S.A. AIRGEN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía AIRCRAFTS GENERAL S.A. AIRGEN, comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio,

Los comprohantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía AIRCRAFTS GENERAL S.A. AIRGEN al 31 de Diciembre del 2013

están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.

CRISTINALISBETH MITE ANDRADE

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. #0706798295